

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8390 *Resolución de 4 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 247, de 3 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Bombero Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 49, de 14 de marzo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es>) así como, a efectos informativos, en su Portal de Transparencia.

Úbeda, 4 de mayo de 2022.–La Alcaldesa, Antonia Olivares Martínez.